

Circular nº 37 /2023

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación.

“Actualización de la Guía de Actuación 37 (sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del Auditor de Cuentas)”

Fechas del Curso:

1º Edición: 10 de octubre de 2023 (9:30 a 12:00) [ENLACE DE INSCRIPCIÓN](#)

2ª Edición: 17 de octubre de 2023 (9:30 a 12:00) [ENLACE DE INSCRIPCIÓN](#)

Fecha Límite de Inscripción:

1º Edición: 5 de octubre de 2023

2ª Edición: 10 de octubre de 2023

(No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo).

Homologación: 2.5 horas en Auditoría ICAC / REC

Ponentes:

Dª. Carmen Rodríguez Menéndez
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Departamento Técnico del ICJCE

D. Cesar Ferrer Pastor
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Presidente de la Comisión de Independencia del ICJCE

Derechos de inscripción:

- **BOLSA DE HORAS:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.
- **OTRAS INSCRIPCIONES:**
 - Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 37.50 euros.
 - Otras Inscripciones: 75 euros

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en

la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

PRESENTACIÓN:

La Ley de Auditoría de Cuentas establece el principio general de independencia a cumplir por los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría en el desarrollo de sus funciones. En este sentido los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría deberán establecer los procedimientos necesarios para detectar e identificar las amenazas a la citada independencia, evaluarlas y, cuando sean significativas, aplicar las medidas de salvaguarda adecuadas y suficientes para eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptablemente bajo que no comprometa su independencia.

Con el objetivo de responder a estos retos y atendiendo a las implicaciones que suponen los cambios normativos que se han dado desde la última revisión de esta guía, la Comisión de Independencia del Instituto a procedido a su actualización de forma que pueda servir de ayuda a implementar las medidas que requieran nuestros auditores.